



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
47

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

4

003

-

2019

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

860522381

Objeto del Contrato, Orden o Convenio

REALIZAR LA AUDITORIA A LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE BONOS PENSIONALES, PARA ASEGURAR LA EXISTENCIA, EVALUACIÓN, Y SALVAGUARDA DE LOS REGISTROS DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS VALORES RESULTADO DE LA OPERACIÓN, INFORMAR DE LOS RIESGOS INHERENTES DADA LA NATURALEZA DE LOS PROCESOS, VERIFICANDO LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS FUNCIONALES, OPERATIVOS Y NORMAS VIGENTES, EVALUAR LOS CONTROLES GENERALES DE TECNOLOGÍA Y LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

31/10/2019

NOMBRE CONTRATISTA

KPMG ADVISORY SERVICES S.A.S

VALOR DEL CONTRATO

4,926,596,829.00

ADICIONALES

2,388,653,008.00

FECHA DE INICIO:

06/11/2019

FECHA DE TERMINACION:

30/11/2023

Saldo Contrato

472,754,241.00

No.Compromiso

27920,147619

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1

Fecha Adicion 27/07/2022

Desde 01/08/2022 Hasta 31/12/2022

Tiempo Adicion 0 anos - 4 meses y 31 dias

Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SE ADICIONA HASTA POR LA SUMA DE \$746.454.065,00 Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO NO. 4.003-2019 MONEDA CORRIENTE.

Adicion No. 2

Fecha Adicion 23/12/2022

Desde 01/01/2023 Hasta 30/06/2023

Tiempo Adicion 0 anos - 5 meses y 30 dias

Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 4.003-2019, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y SE ADICIONA HASTA POR LA SUMA DE \$895.744.878,00 Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS, SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y QUINTA ¿FORMA DE PAGO¿.

Adicion No. 3

Fecha Adicion 24/05/2023

Desde 01/07/2023 Hasta 30/11/2023

Tiempo Adicion 0 anos - 4 meses y 30 dias

Objeto: OTROSÍ NO. 3 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 4.003-2019, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 INCLUSIVE, SE ADICIONA HASTA POR LA SUMA DE \$746.454.065,00 Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS, SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, QUINTA ¿FORMA DE PAGO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	KABT27482	PERIODO	SEPTIEMBRE DE 2023	125,454,465.00	19 %	23,836,348.00		149,290,813.00
		TOTALES		125,454,465.00		23,836,348.00		
TOTAL A PAGAR								149,290,813.00

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

208

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

210

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Firmado digitalmente por:GISELLE MORENO PISCIOTTI

Jefe Oficina de Bonos Pensionales

FIRMA:

NOMBRE: ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE

CARGO: ASESOR

CEDULA: 52554793

FIRMA:

NOMBRE: GISELLE MORENO PISCIOTTI

CARGO: ASESOR

CEDULA: 51989114

Firmado digitalmente por:GISELLE MORENO PISCIOTTI

Jefe Oficina de Bonos Pensionales

Firmado digitalmente por:ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE

ASESOR 1020-8

CON_R3045

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

Numero de contrato: 2004-2022
 Nombre del Contratista: IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S.
 Periodo informe: Octubre de 2023
 Supervisores: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ,
 JUAN PABLO ROJAS MESA
 Área perteneciente: Dirección Tecnología

- OBJETO DEL CONTRATO:** Adquisición de equipos para renovación tecnológica de componentes de la infraestructura tecnológica LAN y Comunicaciones Unificadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones del contratista son las siguientes:

2	ITEM 1: RENOVACIÓN EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA DATA CENTER (DC)																						
2.5	Especificaciones para los switches N9K-93108TC-FX3P SNTC-24X7X4:																						
2.5.1	Se requiere que el Contratista suministre, instale y configure una solución de cuatro (4) Switch N9K-93108TC-FX3P configurada en arquitectura NX-OS que cumplan con las siguientes características cada uno: Especificaciones de los Switches Cisco Nexus 93108TC-FX3P <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Switch Cisco Nexus 93108TC-FX3P</th></tr> <tr> <th>Características</th><th>Descripción</th></tr> <tr> <td>Puertos</td><td>48 puertos de 100M/1/2.5/5/10 Gbps y 6 puertos de 40/100G QSFP28</td></tr> <tr> <td>CON-SNTP-N9KC931</td><td>SNTC-24X7X4 Limited orderable, 48x mgig 100M/1/2.5/5</td></tr> <tr> <td>CPU</td><td>4 núcleos</td></tr> <tr> <td>Memoria del sistema</td><td>Capacidad de 32 GB con 16G predeterminado y 16G disponible como opción actualizable</td></tr> <tr> <td>unidad SSD</td><td>128GB</td></tr> <tr> <td>Búfer del sistema</td><td>40 MB</td></tr> <tr> <td>Puertos de gestión</td><td>2 puertos: 1 RJ-45 y 1 SFP+</td></tr> <tr> <td>puertos USB</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Puertos serie RS-232</td><td>1</td></tr> </table>	Switch Cisco Nexus 93108TC-FX3P		Características	Descripción	Puertos	48 puertos de 100M/1/2.5/5/10 Gbps y 6 puertos de 40/100G QSFP28	CON-SNTP-N9KC931	SNTC-24X7X4 Limited orderable, 48x mgig 100M/1/2.5/5	CPU	4 núcleos	Memoria del sistema	Capacidad de 32 GB con 16G predeterminado y 16G disponible como opción actualizable	unidad SSD	128GB	Búfer del sistema	40 MB	Puertos de gestión	2 puertos: 1 RJ-45 y 1 SFP+	puertos USB	1	Puertos serie RS-232	1
Switch Cisco Nexus 93108TC-FX3P																							
Características	Descripción																						
Puertos	48 puertos de 100M/1/2.5/5/10 Gbps y 6 puertos de 40/100G QSFP28																						
CON-SNTP-N9KC931	SNTC-24X7X4 Limited orderable, 48x mgig 100M/1/2.5/5																						
CPU	4 núcleos																						
Memoria del sistema	Capacidad de 32 GB con 16G predeterminado y 16G disponible como opción actualizable																						
unidad SSD	128GB																						
Búfer del sistema	40 MB																						
Puertos de gestión	2 puertos: 1 RJ-45 y 1 SFP+																						
puertos USB	1																						
Puertos serie RS-232	1																						

	Fuentes de alimentación	Entregar dos (2) 650 W CA, en alta disponibilidad
	Voltaje de entrada (CA)	100 a 240V
	BTU/h	1706
	Frecuencia (CA)	50 a 60 Hz
	Flujo de aire NXK-AF-PI	Dummy PID for Airflow Selection Port-side Intake
	NXA-FAN-35CFM-PI	Nexus Fan, 35CFM, port side intake airflow
	NXA-PAC-1100W-PI	Nexus PoE AC 1100W PSU - Port Side Intake
	MEM-UPG-OPT-OUT	OPT OUT PID FOR MEM UPGRADE USE ONLY
	Dimensiones físicas (alto x ancho x profundidad)	1,72 x 17,2 x 18 pulgadas
	Tiempo medio entre fallos (MTBF)	283.100 horas
	Ventiladores	4
	MODE-NXOS	Dummy PID for mode selection
	Imagen mínima de NX-OS	NXOS-9.3(9)
	Licencias para Cisco Nexus C93108TC-FX3P	
	C1E1TN9300XF-3Y	Nexus 3K/9K Fixed Accessory Kit, 1RU front and rear removal
	Alimentación	
	CAB-TA-NA	North America AC Type A Power Cable
	Kit de accesorios	
	NXK-ACC-KIT-1RU	Nexus 3K/9K Fixed Accessory Kit, 1RU front and rear removal
2.5.2	REQUERIMIENTOS FISICOS	
	A. Óptica Suministrar mínimo dieciséis (16) transceivers SFP-10G-SR-S para los cuatro (4) Switch, N9K-C93108TC-FX3P requeridos para conéctalos a los switches N9K-C93180YC-FX3. (ver diagrama del numeral 2.1 de los presentes Requerimientos Técnicos Mínimos). El costo de los transceivers se encuentra incluido en el valor de los switches. B. Fibra Suministrar los patch cord de fibra óptica OM4 o superior, potencia, aditamentos y/o herrajes necesarios para la instalación de los cuatro (4) Switch, N9K-C93108TC-FX3P. El costo de estos elementos se encuentra incluido en el valor de los switches.	
2.6	Configuraciones que requieren ser implementadas switches Nexus 93108TC-FX3P	

2.6.1	A continuación, se listan las actividades mínimas a desempeñar por el Contratista: a) Una vez sea adjudicado el contrato el Contratista deberá realizar el levantamiento de la red actual y definir los requerimientos de capa 2 y capa 3 para migrar e implementar en los nuevos Nexus Se debe configurar una arquitectura redundante compuesta por dos (4) equipos 93108TC-FX3P b) Los equipos deben ser configurados en alta disponibilidad para la conexión del Centro de datos e integración del servicio entre los datacenters del piso 1 y piso 5 de la sede de San Agustín del Ministerio. c) Se deben migrar y configurar todas las conexiones que se encontraran actualmente configuradas en los switches Nexus 2248TP a los nuevos switches 93108TC-FX3P y hacia los equipos de cómputo o de red que necesiten conexiones port-channel. d) Se debe implementar un ambiente virtual con stack de protocolos IPv6 que soporte a futuro migraciones de ambientes en stack de protocolos IPv4. e) Migrar y realizar las demás configuraciones en modo NX-OS que requiera el Ministerio f) Todas las configuraciones realizadas deben seguir las mejores prácticas del fabricante y deben estar alineadas con la implementación actual del Ministerio.
2.6.2	Se debe garantizar la conectividad y operación con los actuales transceivers y si se requieren adicionales el Contratista debe incluir los que hagan falta para las conexiones entre los nuevos Nexus 93108TC-FX3P conectados contra los Switch N9K-C93180YC-FX3
2.6.3	Realizar los movimientos, instalaciones y configuraciones de los componentes y accesorios con total compatibilidad y completo funcionamiento de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2.6.4	Realizar las configuraciones e implementar las conexiones Uplink de los switches que actualmente se encuentran conectados y los que se adquieren en la ejecución del contrato. Los patch cord requeridos para estas conexiones serán suministrados por el Contratista.
2.6.5	Garantizar que los equipos switches que suministra el Contratista quedan instalados, configurados e integrados con total compatibilidad con la infraestructura de red del Ministerio, preservando y/o mejorando las funcionalidades de alta disponibilidad, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2.6.6	Realizar las configuraciones que requieran realizarse en los equipos nuevos (de enrutamiento, QoS, spanning tree, VPC, VDC, entre otros.), con objeto de implementar la solución solicitada.
2.7.2	a) Óptica Suministrar mínimo dieciséis (16) transceivers QSFP-40Gb SR4= para los dos (2) módulos N77-F324FQ-25= requeridos para conéctalos a los switches Nexus N9K-C93180YC-FX3 y para conexiones entre las dos tarjetas. (ver diagrama del numeral 2.1 de los presentes Requerimientos Técnicos Mínimos). El costo de los transceivers debe ser incluido en el valor de los módulos.

	b) Fibra Suministrar los patch cord de fibra óptica OM4 o superior, cables de stacking, potencia, aditamentos y/o herrajes necesarios para la instalación contra los Switch Nexus N9K-C93180YC-FX3 en modo NX-OS. El costo de estos elementos debe ser incluido en el valor de los módulos. NOTA: Los Switch Core Nexus 7706 se encuentran instalados en los datacenter del piso 1 y piso 5. Entre los dos datacenters se encuentra instalado el backbone de fibra óptica, por lo que las conexiones entre los módulos de los Nexus 7706 se realizarán con patch cord de fibra óptica desde el módulo a la bandeja de fibra en el mismo piso.
GATEWAY DE VOZ CISCO ISR 4351 UC:	
4.3	Suministrar e implementar dos (2) equipos Gateway de voz con las características técnicas requeridas y descritas a continuación:
4.3.1	Los dos Gateway de Voz deben ser 100% compatibles con la plataforma de Colaboración que tiene actualmente el Ministerio de Hacienda, debe permitir registrar recursos de media para funcionalidades como transcoding, conferencia y media termination point en el Cisco Call manager v12 que tiene actualmente la entidad y que es parte de la solución de colaboración de Cisco.
4.3.2	LOS EQUIPOS DEBEN TENER LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: a) Rendimiento: 200Mbps b) Total, de puertos WAN o LAN: 6 puertos 10/100/1000 en RJ-45 c) Puertos basados en SFP: 3 puertos d) ranuras NIM: 3 e) OIR (all I/O modules) f) Memoria DRAM: 4GB DDR3 g) Soportar Memoria máxima DDR3: 16GB h) Memoria Flash: 4 GB i) Soportar memoria Flash Máxima: 16GB j) Ranuras USB 2.0 externas (tipo A): 2 k) Puerto de consola USB -tipo B mini: 1 l) Puerto serie de consola - RJ45: 1 m) Puerto auxiliar serie - RJ45: 1 n) Voltaje de entrada de CA: 100 a 240 VCA o) Frecuencia de entrada de CA: 47 a 63 Hz p) dimensiones: 88,9 x 438,15 x 469,9 mm q) Unidades de rack: 2
4.3.3	MÓDULOS ADICIONALES: Cada uno de los dos (2) Gateway de Voz debe tener instalados y configurados los siguientes cuatro (4) módulos adicionales con las siguientes características: 1. Un módulo NIM-4MFT-T1/E1 con PVDM4-256: Cuatro puertos E1 con tarjeta PVDM de 256 para los E1 2. Un módulo NIM-2GE-CU-SFP: para tener 2 puertos WAN de 1G (cobre/fibra) adicionales 3. Un módulo PVDM4-256: Tarjeta PVDM de 256 para recursos de media

	4.Un módulo SM-X-8FXS/12FXO: Tarjeta de módulo de servicio con 8 puertos FXS y 12 FXO Nota: se debe incluir servicio el ponchado de cables para cambiar de RJ11 a RJ21 para los puertos FXO Actuales.
4.3.4	PROTOCOLOS: - a)IPv4 - b)IPv6 - c)rutas estáticas - d)Routing Information Protocol Versiones 1 y 2 - e)(RIP y RIPv2) - f)Open Shortest Path First (OSPF) - g)Enhanced IGRP (EIGRP) - h)Border Gateway Protocol (BGP) - i)BGP Router Reflector - j)Intermediate System-to- Sistema intermedio (IS-IS) - k)Protocolo de administración de grupos de Internet de multidifusión versión 3 (IGMPv3) - l)Modo disperso de multidifusión independiente del protocolo (PIM SM) m) Multidifusión específica de origen de PIM (SSM) - n)RSVP - o)CDP - p)ERSPAN - q)IPSLA - r)Call Home - s)EEM - t)IKE - u)ACL - v)EVC - w)DHCP - x)FR, DNS - y)LISP - z)OTV - aa) HSRP - bb) RADIUS - cc) AAA - dd) AVC - ee) protocolo de enrutamiento de multidifusión de vector de distancia (DVMRP). - ff)multidifusión de IPv4 a IPv6 - gg) MPLS - hh) VPN capa 2 y capa 3 - ii)IP sec - jj)protocolo de túnel de capa 2 versión 3 (L2TPv3) - kk) detección de reenvío bidireccional (BFD) - ll)IEEE802.1ag e IEEE802.3ah ENCAPSULACIONES: - a)Encapsulación de enrutamiento genérico (GRE) - b)Ethernet - c)VLAN 802.1q - d)Protocolo punto a punto (PPP) - e)Protocolo punto a punto multienlace (MLPPP)

	f)Frame Relay g)Frame Relay multienlace (MLFR) (FR.15 y FR. 16) h)control de enlace de datos de alto nivel (HDLC) i)serie (RS-232, RS-449, X.21, V.35 y EIA-530) j)PPP sobre Ethernet (PPPoE) LA GESTIÓN DEL TRÁFICO: a)QoS b)Cola justa ponderada basada en clases (CBWFQ) c)Detección temprana aleatoria ponderada (WRED) d)QoS jerárquica e)Enrutamiento basado en políticas (PBR) f)Enrutamiento de rendimiento g)NBAR. Algoritmos criptográficos: a)Cifrado: DES, 3DES, AES-128 o AES-256 (en modos CBC y GCM) b)Autenticación: RSA (748/1024/2048 bits) c)ECDSA (256/384 bits); d)Integridad: MD5, SHA, SHA-256, SHA-384, SHA-512
4.3.5	Normativa y Cumplimiento Seguridad: a)UL 60950-1 b)CAN/CSA C22.2 n.º 60950-1 c)EN 60950-1 d)AS/NZS 60950-1 e)CEI 60950-1 ECM: f)47 CFR, Part 15 g)ICES-003 Class A h)EN55032 Class A i)CISPR32 Class A j)AS/NZS CISPR 32 Class A k)VCCI V-3 l)CNS 13438 m) EN 300-386 n)EN 61000 (Immunity) o)EN 55024, CISPR 24 p)KN22, KN24 Telecomunicaciones: q)TIA-968-B r)CS-03 s)ANSI T1.101 t)UIT-T G.823, G.824 u)IEEE802.3
4.3.6	Los dos Gateway de Voz deben ser instalados en los datacenter de Ministerio de Hacienda, se debe migrar la configuración de los equipos actuales a los nuevos y garantizar que quede en funcionamiento los SIP, E1, Puertos FXO y los recursos de

	media, así como la integración de los Gateway de Voz con el sistema de Colaboración Cisco que tiene actualmente el Ministerio de Hacienda.
4.3.7	La garantía de los dos Gateway de Voz consiste en mantener en perfecto estado de funcionamiento todos los equipos solicitados y sus componentes de hardware y software objeto de este contrato, para lo cual el Contratista debe efectuar todas las actualizaciones, mejoras y/o mantenimientos requeridos, reemplazando todas las partes y/o equipos que durante todo el tiempo de garantía que presenten fallas sin ningún costo adicional para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la garantía comprende lo siguiente: a)Cubrimiento: La garantía debe cubrir todo el hardware incluido las cajas (Chassis) junto con todos sus accesorios, componentes y tarjetas contenidos en ellos. Debe incluir, mano de obra, reemplazo de partes y actualización de versiones del software liberadas por el fabricante, previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. b)Actualización del Software - Major Upgrade y Minor Upgrade: Durante todo el tiempo de vigencia de la garantía de todos los equipos del presentecontrato, se debe mantener actualizado el software a la última versión publicada por el fabricante, esto consiste en planear y aplicar las actualizaciones denominadas por Cisco, Major Upgrade y Minor Upgrade, de tal forma que permitan tener la última versión de software, sin ningún costo adicional para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. c)Asistencia técnica: Debe brindar opciones telefónicas, correo electrónico o mediante portales vía Internet para solicitud de asistencia técnica. Las solicitudes deberán ser registradas, atendidas y serán objeto de seguimiento hasta que el incidente sea resuelto. d)Prestar el servicio de soporte técnico para la atención y solución a requerimientos e incidentes que se presenten en los bienes objeto del contrato. e)Vigencia: La garantía tendrá una duración mínima de tres (3) años contados a partir del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor(es) del Ministerio y entregado por parte del Contratista de la solución. La aplicación de la garantía no puede generar costos adicionales a los especificados en la oferta económica; por este motivo se debe considerar todos los costos de transporte de partes, mano de obra, instalación, configuración y los que juzgue necesarios el Contratista para cumplir efectivamente durante todo el tiempo de garantía. Prestar servicio de soporte técnico del fabricante con atención en sitio con SLA 7x24x4 con cubrimiento de 24 horas al día, 7 días a la semana y con reemplazo de partes en 4 horas al reporte del problema para los dos (2) Gateway de Voz solicitados en el presente Contrato que sean suministrados por el Contratista en el actual Contrato; por mínimo tres (3) años contados a partir del acta de recibo a satisfacción por parte de supervisor(es) del Ministerio y entregado por parte del Contratista de la solución.

9 DOCUMENTACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

9.1.1	El Contratista deberá entregar la siguiente documentación una vez concluida la actualización e instalación de todos los equipos del presente contrato: a)Ficha técnica de cada equipo instalado, donde relacione el hardware, software y licenciamiento instalado, esta ficha debe incluir los números de seriales y versiones de cada uno de los componentes instalados.
--------------	---

	b)Manual de operación de la solución implementada. c)Manual de administración de la solución implementada. d)Documento al final del proyecto en donde se consigne los datos del diagrama lógico y físico, la configuración, topología, implementación y operación de los equipos. e)Copia de respaldo (backups) de todos los equipos implementados.
9.1.2	Realizar transferencia de conocimiento técnica de la solución implementada, dictada por un ingeniero certificado del Partner dirigida a mínimo cinco (5) ingenieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con una intensidad horaria de mínimo veinte (20) horas, en la cual se provean conocimientos específicos de los fundamentos, administración, operación y manejo de las tecnologías y configuraciones implementadas en la actualización tanto en LAN y Comunicaciones Unificadas.
10 PERSONAL MINIMO REQUERIDO	
10.1	Debido al alto nivel de complejidad de las arquitecturas con las que cuenta el Ministerio, lo especializado de su configuración y el alto impacto que tiene dentro de la Entidad es necesario que el contratista cuente con personal idóneo y con el conocimiento en el mayor nivel de la escala del fabricante, para llevar a cabo los ajustes en los diseños y arquitecturas propuestas. Por lo que se requieren los perfiles que se definen a continuación. El contratista deberá presentar las hojas de vida de los ingenieros, así como los respectivos soportes (Diploma o acta del título profesional, certificaciones de matrícula profesional y certificaciones de Cisco vigentes, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles siguientes al inicio del contrato:
10.2	Ingeniero Especialista Networking: Ingeniero(a) de Sistemas o Ingeniero(a) Electrónica o Ingeniero(a) Telecomunicaciones o Ingeniero(a) Telemática Certificado CCIE (Cisco Certified Internetwork Expert) Enterprise Infrastructure.
10.3	Ingeniero Especialista Seguridad: Ingeniero(a) de Sistemas o Ingeniero(a) Electrónica o Ingeniero(a) Telecomunicaciones o Ingeniero(a) Telemática Certificado CCIE (Cisco Certified Internetwork Expert) Security
10.4	Ingeniero Especialista Colaboración: Ingeniero(a) de Sistemas/ Ingeniero(a) Electrónica/ Ingeniero(a) Telecomunicaciones/ Ingeniero(a) Telemática Certificado CCIE (Cisco Certified Internetwork Expert) Collaboration.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El contratista deberá ejecutar las actividades descritas a continuación:

El contratista deberá suministrar los componentes con las características, cantidades requeridas con las condiciones de funcionalidad que se describen a continuación

Avance: El contratista IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S. de acuerdo con el otrosí No. 2 del contrato 2.004-20222 realizó entrega de cuatro swithes modelo N9K-93108TC-FX3P configurada en arquitectura NX-OS en operación, dos Gateway de voz Cisco ISR 4351 UC, los cuales fueron instalados, configurados con todos sus elementos y componentes cumpliendo a satisfacción con los requerimientos técnicos mínimos especificados en el contrato para los ítems 2,5,11,13,15,16,17 y 18 de la cláusula 7) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS del contrato

PRODUCTOS ENTREGADOS

El contratista IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S. realizó la entrega en operación y a satisfacción de los siguientes elementos:

Entrega 3: Hasta el 19 de octubre de 2023

ITEM	DESCRIPCION	CANT
2	Switches Cisco Nexus 93108TC-FX3P	4
5	Cisco ISR 4351 UC	2
11	Smartnet 7x24x4 Switches N9K-C93108TC-FX3P por tres (3) años	4
13	Smartnet Cisco ISR 4351 24X7X4 por tres (3) años	2
15	Instalación y configuración de todos los componentes incluye; integración solución de telefonía Call Manager de Cisco con Microsoft Teams solicitadas en el numeral 3.6 de las obligaciones específicas señaladas en el presente contrato.	1
16	Transferencia de conocimiento para 5 funcionarios	1
17	Soporte y mantenimiento local- equipos y Software conSLA 7x24x4 por tres (3) años	1
18	Soporte y mantenimiento local - equipos y SoftwareSLA 8x5xNBD por tres (3) años	1

Lo anterior de acuerdo con lo requerido en la modificación a la cláusula 5) FORMA DE PAGO del contrato.


CESAR AUGUSTO VILLAMIL

Representante Legal
IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S.

 Firmado digitalmente por
Noe Hernandez

NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ

Supervisor



JUAN PABLO ROJAS MESA

Supervisor

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 18

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 18



KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS

NIT 860522381 - 1

RESPONSABLE DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN - GRAN CONTRIBUYENTE DEL
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI No. 023769 DE 2021 - Código
Actividad Económica ICA Bogotá D.C. 7020 Tarifa 8.66 X 1.000

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764053819770 de 2023-08-15 a 2024-08-15

autorizado del KABT26001 al KABT31000

Calle 90 # 19C - 74

Tel. +57 (1) 6188000 Ext. 1337

BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

FACTURADO A:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NIT 899999090 - 2

CARRERA 8 NO. 6C - 38, PRIMER PISO

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

6188000

ALEXANDRA BUITRAGO

co-fmcontactadv@kpmg.com;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO: KABT27482 VENCIMIENTO: 2023-11-23

MONEDA: COP

FECHA DOCUMENTO: 2023-10-24 14:15:18

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Transferencia Crédito Bancaria

Item	Medida	Descripción	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	Unidad	Honorarios por servicios profesionales prestados según Contrato No. 4.003 2019 y Otrosí No 1, 2 y 3, cuyo objeto es la auditoria a los procesos de la oficina de Bonos Pensionales. Cuota No. 47 vigencia 2023 Período 1 al 30 de septiembre del 2023. Servicios prestados en BOGOTÁ, D.C. , BOGOTÁ, D.C.	\$ 125,454,465.00	19	0	\$ 125,454,465.00	\$ 149,290,813.00

Total items: 1

Por favor realizar transferencia Bancaria a nombre de KPMG ADVISORY TAX & LEGAL
S.A.S. Cuenta de Ahorros N°207-157338-01 BANCOLOMBIA.

SUBTOTAL:	\$ 125,454,465.00
IVA:	\$ 23,836,348.00
INC:	\$ 0.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
RETENCIÓN:	\$ 18,461,879.00
TOTAL IMPUESTOS :	\$ 23,836,348.00
TOTAL:	\$ 149,290,813.00

TOTAL A PAGAR

\$ 130,828,934.00

Son : Ciento treinta millones ochocientos veintiocho mil novecientos treinta y cuatro y 00/100 Pesos colombianos

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: 19.00 %	\$ 23,836,348.00
ReteFuente: 11.000%	\$ 13,799,991.00
Rete ICA: 0.866%	\$ 1,086,436.00
Rete IVA: 15.000%	\$ 3,575,452.00
Retenciones por un valor de	\$ 18,461,879.00



Cuida el medio ambiente

CUFE: b910e1d0abcca822acdf85f2fce504c9e801c86a1e9ad6013525c14c04ab5779ada2834f3b58847cc5d3885914bb9e3f

Elaborado por: Maria Pajaro

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Piracun, John A

From: CO-FM Contfactadv
Sent: miércoles, 25 de octubre de 2023 8:19 p. m.
To: Piracun, John A; Ramos, Marcela
Subject: FW: [EXTERNAL] Documento Recepción Gestionado

Importance: High

Buenas TARDES

Envío Soporte.

Cordial Saludo,

Yudy Maritza Contreras Castañeda

Auxiliar Administrativo Advisory
KPMG Shared Services S.A.S

Calle 90 No. 19c -74
Bogotá D.C., Colombia
T: +57 (1) 6188000
yudycontreras@kpmg.com

www.kpmg.com.co

From: factura.electronica@olimpiait.com <factura.electronica@olimpiait.com>
Sent: miércoles, 25 de octubre de 2023 6:16 p. m.
To: CO-FM Contfactadv <co-fmcontfactadv@Kpmg.Com>; CO-FM Proveedoresatl <co-fmproveedoresatl@Kpmg.Com>
Subject: [EXTERNAL] Documento Recepción Gestionado
Importance: High

CAUTION: This Email is from an EXTERNAL source. Ensure you trust this sender before clicking on any links or attachments.

Bogotá, 10/25/2023 6:15:55 PM

Reciba un saludo cordial KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura KABT27482.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el supervisor aprobador

© 2021 Factura Electrónica By Olimpia IT



KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

25 de octubre de 2023

Doctora Alexandra Buitrago Furque
Supervisor del Contrato No. 4.003-2019
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 No. 6C – 38
Bogotá, D.C.

Asunto: Factura No. KABT27482– Cuota No. 47 vigencia 2023

Apreciada doctora Alexandra:

De acuerdo con el Contrato 4.003-2019 suscrito entre LA NACION – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S., adjuntamos la factura No. KABT27482 correspondiente a la cuota No. 47 de la vigencia 2023, correspondiente al período 1 al 30 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

Digitally signed
by Fabián
Echeverría Junco

Fabián Echeverría Junco
Representante Legal
KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

LUZ MERY PARDO RAMIREZ
C.C. 41.754.107 DE BOGOTÁ
Revisor Fiscal

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

En mi calidad de Revisor Fiscal de KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S., NIT 860.522.381 - 1, certifico que la Sociedad ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes de ley al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, y aportes parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Que la información de los pagos y las autoliquidaciones ha sido verificada con los registros contables y los recibos correspondientes al pago de los aportes respectivos.

Que a la fecha la Sociedad se encuentra a Paz y Salvo con las Entidades recaudadoras de los aportes señalados en el primer párrafo de la presente comunicación.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Atentamente,



LUZ MERY PARDO RAMIREZ
Revisor Fiscal de KPMG ADVISORY TAX & LEGAL S.A.S.
T. P. 5397 - T

Calle 23A No. 60-35 Interior 4 Apartamento 502
Teléfono 3152673 - 3202373305
Bogotá D.C
Luzmerypardo2012@gmail.com